

UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA

UNIPERSONAL “UNIMAP E.U.”

JUNTA DIRECTIVA DE UNIMAP

ANEXO 001 CONVOTARIA CARGO GERENTE UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL “UNIMAP E.U.”

1. OBJETIVO

Elegir a un líder capaz de dirigir eficazmente la empresa, garantizando su crecimiento, sostenibilidad y éxito en un entorno altamente competitivo y regulado, garantizando la calidad del servicio, la sostenibilidad financiera y el cumplimiento normativo.

2. NOMBRE DEL CARGO

Gerente IPS Unidad Medico Asistencial del Putumayo “UNIMAP E.U.”

3. PERFIL DEL CARGO

3.1. Experiencia en el Sector de la Salud: Experiencia profesional de treinta y seis (36) meses en cargos de nivel Directivo, ejecutivo, asesor o profesional en organismos o entidades públicas o privadas que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud

3.2. Formación Académica Solicitada:

- Título profesional en Salud, con postgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria o administración en salud.
- Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública, con postgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria o administración en salud.
- Título Profesional en Derecho, con postgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria o administración en salud.
- Registro de inscripción ante la Secretaría de salud Departamental y tarjeta profesional para aquellas profesiones que así lo requieran y/o aplique.

3.3. Habilidades de Liderazgo y Gestión: El gerente debe poseer habilidades sólidas de liderazgo, incluyendo la capacidad para inspirar, motivar y guiar a su equipo hacia el logro de los objetivos organizacionales. Debe ser capaz de tomar decisiones estratégicas, resolver problemas, delegar responsabilidades y trabajar bajo presión.

3.4. Visión Estratégica: Se busca un gerente con una visión clara y estratégica para el desarrollo y crecimiento de la IPS. Debe ser capaz de identificar oportunidades de negocio, establecer objetivos a corto y largo

UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA

UNIPERSONAL “UNIMAP E.U.”

JUNTA DIRECTIVA DE UNIMAP

plazo, y diseñar e implementar planes estratégicos que impulsen el éxito y la sostenibilidad de la empresa.

3.5. Gestión Financiera y Operativa: El gerente debe tener habilidades sólidas en gestión financiera y operativa, incluyendo la capacidad para administrar eficientemente los recursos financieros, controlar los costos operativos, optimizar los ingresos y garantizar la rentabilidad de la empresa.

3.6. Orientación al Cliente y Resultados: Es fundamental que el gerente tenga una fuerte orientación al cliente y resultados, asegurando que los afiliados reciban una atención de calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas de salud, al mismo tiempo que se logran los objetivos comerciales y financieros de la empresa.

3.7. Ética y Cumplimiento Normativo: Se espera que el gerente actúe con integridad, ética profesional y cumplimiento normativo en todas las operaciones de la empresa, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y el respeto a las regulaciones legales y éticas.

3.8. Responsabilidades Clave:

- Planificar y dirigir las operaciones de la IPS para asegurar el cumplimiento de objetivos estratégicos.
- Garantizar la calidad y seguridad de la atención al paciente.
- Supervisar la gestión financiera y administrativa de la institución.
- Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y positivo.
- Garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la IPS.

4. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Paso	Actividad	Responsable	Documento/ Registro
1.	Definición del Perfil del Cargo: Reunir al equipo directivo para establecer competencias, habilidades y requisitos necesarios para el gerente.	Junta Directiva	Estatutos Junta Directiva

Paso	Actividad	Responsable	Documento/ Registro
2.	Convocatoria: Emitir una convocatoria abierta para iniciar el proceso de selección de un nuevo gerente. Redactar y publicar la oferta de empleo en plataformas relevantes, redes sociales y asociaciones del sector salud, asegurando transparencia y amplia participación.	Junta Directiva	Estatutos Junta Directiva
3	Requisitos y perfil del candidato: Se establecen los requisitos y el perfil deseado para el puesto de gerente. Esto puede incluir experiencia previa en el sector de la salud, habilidades de liderazgo, conocimientos en gestión administrativa y financiera, entre otros. Establecer un plazo para la recepción de hojas de vida y formularios de aplicación.	Junta Directiva Asesor temporal Junta Directiva	Estatutos Junta Directiva
4.	Reclutamiento y selección de candidatos: Se realiza el proceso de reclutamiento para atraer candidatos calificados.	Junta Directiva Asesor temporal Junta Directiva	Estatutos Junta directiva
5.	Evaluación de candidatos: Los candidatos son evaluados a través de entrevistas, pruebas psicométricas, revisión de antecedentes y referencias, entre otros métodos de evaluación.	Junta Directiva Asesor temporal Junta Directiva	Estatutos Junta directiva
6.	Selección del gerente: La junta directiva o un comité designado por esta toma la decisión final de seleccionar al gerente más adecuado para el puesto, basándose en la evaluación de los candidatos y el cumplimiento de los requisitos y perfil establecidos	Junta Directiva	Estatutos Junta directiva
7.	Nombramiento y contrato: Una vez seleccionado el gerente, se procede a su nombramiento oficial y la firma del contrato laboral correspondiente. En este contrato se establecen las responsabilidades, obligaciones, salario y beneficios del gerente, así como los términos de su vinculación laboral con la empresa	Junta Directiva	Estatutos Junta directiva

Paso	Actividad	Responsable	Documento/ Registro
8.	Periodo de adaptación y seguimiento: Una vez que el gerente asume su cargo, se establece un periodo de adaptación durante el cual se familiariza con la empresa, su equipo de trabajo y sus funciones. La junta directiva y/o la alta dirección realizan un seguimiento periódico para evaluar su desempeño y brindar el apoyo necesario para su gestión.	Junta Directiva	Estatutos Junta directiva

Este procedimiento garantiza un proceso de selección estructurado y objetivo, alineado con los objetivos estratégicos de la IPS.

5. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato y/o hasta el día de la nueva convocatoria, ya sea por el incumplimiento en la evaluación realizada de manera periódica por la junta, como también por finalización del periodo de 4 años de la junta directiva electa.

6. TIPO DE CONTRATO

Según el Artículo 14 de la Escritura Publica 461, literal A en donde reza fielmente “La Junta Directiva elegirá al Gerente y los Asesores que requiera para adoptar las decisiones que considere necesarias y determinará la modalidad de contratación”, según lo anterior el tipo de contrato que se derivará de esta convocatoria será un Contrato Laboral a Término Fijo.

7. VALOR DEL CONTRATO

El valor del salario mensual del presente contrato es de Ocho millones de pesos (8.000.000) M/CTE

8. SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato será la Junta Directiva pleno.

UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA

UNIPERSONAL “UNIMAP E.U.”

JUNTA DIRECTIVA DE UNIMAP

9. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN Y DEMÁS REGLÁS DE LA SELECCIÓN.

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité Evaluador.

- 1- Formato de Hoja de Vida.
- 2- Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- 3- Título profesional
- 4- Tarjeta profesional
- 5- Certificados Académicos.
- 6- Certificados de experiencia profesional o relacionada según aplique.
- 7- Registro Único Tributario (RUT).
- 8- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- 9- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- 10- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- 11- Antecedentes RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.

10. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida debe ser enviada en medio digital al correo: aseptyo@gmail.com, en el asunto del correo se debe especificar el número de convocatoria y el perfil al cual se está aspirando. Presentar hoja de vida en físico en la secretaria de Asep, Mocoa.

11. RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Los aspirantes deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con los requisitos de la convocatoria y podrán aportar los documentos que estimen necesarios para la elaboración y presentación de sus hojas de vida, además de los señalados en el numeral anterior.

Todas las interpretaciones equivocadas, que, con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el aspirante respecto de las condiciones de estos términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad.

12. DOCUMENTOS SUBSANABLES

Serán subsanables aquellos documentos que no sean considerados como factores de evaluación y el aspirante deberá entregar los documentos requeridos dentro del término señalado

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS HOJAS DE VIDA

Cuando el aspirante incurra en una de las causales mencionadas en este numeral, su hoja de vida quedará rechazada y por lo tanto no tendrá evaluación alguna:

UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA

UNIPERSONAL “UNIMAP E.U.”

JUNTA DIRECTIVA DE UNIMAP

- Cuando la hoja de vida esté incompleta por no adjuntar alguno de los documentos exigidos en los términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación. (Idoneidad Profesional).
- Cuando habiendo sido requerido para que subsane documentos, no lo realice dentro del término señalado.
- Cuando el aspirante remita hoja de vida que no cumpla con el perfil requerido en estos términos de referencia.
- Enviar la hoja de vida en día y horario diferente al señalado en el cronograma.
- No haber alcanzado un puntaje mínimo definitivo después de aplicados los instrumentos de selección, en caso de consagrarse puntaje mínimo.
- Una vez remitido los datos del aspirante al Centro de Servicios de la Rama Judicial y verificado que el aspirante se encuentre vinculado o haya sido sancionado en uno o varios procesos Judiciales en su contra, como ante la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación.

14. CONTRATACIÓN DE UN ASESOR PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE UNIMAP

Según el Artículo 14 de la Escritura Publica 461, literal A en donde reza fielmente “La Junta Directiva elegirá al Gerente y los asesores que requiera para adoptar las decisiones que considere necesarias y determinará la modalidad de contratación”, Se contratara un Asesor temporal mientras dure el proceso de Contratación del Gerente Unimap E.U.

15. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

15.1. COMITÉ DE SELECCIÓN:

- Junta directiva de ASEP, Directiva en pleno.
- Asesor temporal Junta Directiva.

15.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

PERFIL

N.	Criterios de Evaluación	Puntaje	Descripción
1	Idoneidad profesional	50 puntos	Hoja de vida, Títulos
2	Entrevista	15 puntos	Entrevista
3	Experiencia	15 puntos	Años de experiencia
4	Apoyo por parte de la Junta Directiva	20 puntos	Apoyo por parte de la Junta

15.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Tratándose de una convocatoria mediante la cual se pretende la selección de personal especialmente la gerencia se tendrá en cuenta la experiencia en cargos administrativos específicos de Salud.

16. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria (Tiempo en el que está abierta la convocatoria)	30/12/2024 03/01/2025	10 AM	Correo institucional ASEP aseptyo@gmail.com
Recepción de hojas de vida debidamente soportadas en medio físico.	10/01/2025 14/01/2025	8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 5:00 pm	Secretaria de ASEP (Cra 4 No. 07-23 Barrio José María Hernández) Mocoa -Ptyo.
Verificación de requisitos de habilitación	15/01/2025 19/01/2025	8:00 am – 6:00 pm	Junta Directiva UNIMAP E.U. y Profesionales contratados
Verificación de soportes y requisitos mínimos	20/01/2025 24/01/2025	8:00 am – 6:00 pm	Junta Directiva UNIMAP E.U. y Profesionales contratados
Publicación de listado de los preseleccionados	25/01/2025	8:00 am – 6:00 pm	Junta Directiva UNIMAP E.U.
Recepción de observaciones y subsanaciones	27/01/2025	8:00 am – 6:00 pm	Correo institucional ASEP aseptyo@gmail.com
Publicación de respuesta a observaciones y listado de habilitados y convocados a la aplicación de instrumentos de selección	01/02/2025	8:00 am – 6:00 pm	Junta Directiva UNIMAP E.U., Talento Humano UNIMAP E.U. y Profesionales Contratados
Entrevista	05/02/2025 07/02/2025	Según tiempo disponibilidad de Junta Directiva	Junta Directiva UNIMAP E.U., Talento Humano UNIMAP E.U. y Profesionales Contratados
Evaluación	08/02/2025	8:00 am – 6:00 pm	Junta Directiva UNIMAP E.U.
Publicación del informe final –resultados	10/02/2025	8:00 am – 12:00m	Junta Directiva UNIMAP E.U.
Adjudicación	15/02/2025	10:00 am	Junta Directiva UNIMAP E.U.

UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA

UNIPERSONAL “UNIMAP E.U.”

JUNTA DIRECTIVA DE UNIMAP

Celebración del contrato e Inicio del servicio	01/03/2025	8:00 am – 12:00 m	Junta Directiva UNIMAP E.U.
--	------------	-------------------	-----------------------------

El cronograma podrá ser modificado por la Junta Directiva. Cualquier variación será comunicada a través de las redes sociales certificadas y correo electrónico aseptyo@gmail.com. Será responsabilidad del aspirante revisar las comunicaciones y publicaciones correspondientes.

JUNTA DIRECTIVA UNIMAP E.U.

2023 - 2025

